

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días de marzo de 2017, a las ocho horas con cero minutos (08h00), en las oficinas de la compañía, los accionistas de la compañía **CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.**, señores: Juan Martín Ilzarbe y la compañía Contract Holding S.A. debidamente representados mediante carta dirigida a la Gerente General, en la cual los accionistas autorizan a la señorita Gabriela Verenice Orquera Carranco, los represente con voz y voto, conforme lo dispuesto por el Art. 211 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Con la conformidad de los ACCIONISTAS, preside esta Junta, la señora Alba Elizabeth Cabrera Celi y actúa como Secretaria la señora Karla Gabriela Cedeño Molina. Enseguida, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de los ACCIONISTAS a través de su representante mediante carta, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR ACCIÓN USD\$	CAP SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Contract Holding S.A	792	1	792	99%
Juan Martín Ilzarbe	8	1	8	1%
TOTAL	800	1	800	100%

La Señora Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social y declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia.

La Señora Secretaria elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Señora Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, la Señora Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación del Informe de la señora Comisaria sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Lectura y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.



4. Designación y nombramiento de Comisario Principal de la compañía y Comisario Suplente
5. Retribución de comisario, administradores y suscripción de contratos profesionales.
6. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, la Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente General de la compañía. Al efecto toma la palabra la señorita Gabriela Orquera en representación del señor Juan Martín Ilzarbe quien manifiesta que la administración compuesta de Gerente General y Presidente ha tenido un buen desempeño que se reflejan en los resultados del ejercicio fiscal y una vez analizado dicho informe, la Junta resuelve: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General y ii) Felicitar la gestión de la Administración y por lo tanto aprueban las labores realizadas durante el ejercicio económico del 2016.

2. Lectura y aprobación del Informe de la Comisaria por el ejercicio económico del 2016.

Se da lectura al informe presentado por la señora Mirian Mena, el cual una vez revisado es aprobado en su totalidad por la Junta General de Accionistas.

3. Lectura y aprobación de las cuentas, del Estado de Situación Financiera y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Designación y nombramiento de Comisario Principal de la compañía y Comisario Suplente.

Al efecto toma la palabra la señora Karla Gabriela Cedeño Molina quien propone la reelección de la Señora Mirian Mena con cédula de ciudadanía número 1710491414 como Comisario Principal, por cuanto ha realizado una buena labor en los anteriores ejercicios fiscales y como Comisaria Suplente propone a Margarita Robalino. La Junta luego de analizar la moción presentada resuelve por unanimidad i) designar y nombrar a la señora Mirian Mena con cédula de ciudadanía número 1710491414, para que ocupe el cargo de Comisaria Principal de la compañía, por el ejercicio fiscal 2017 y a Margarita Robalino, como Comisario Suplente por el mismo ejercicio fiscal. ii) Delegar a la Gerente General para que remita comunicación escrita a la señora Mirian Mena, haciéndole conocer de su designación como Comisario Principal de la compañía **CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.** por el



período 2017 así como se le solicita que mediante comunicación verbal se le comunique a Margarita Robalino que ha sido designado como Comisario Suplente.

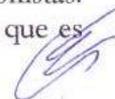
5. Retribución del comisario, administradores y suscripción de contratos profesionales.

En este mismo punto indica la Gerente General, que debe establecerse la retribución de los Administradores para el ejercicio fiscal del año 2017, y manifiesta que según presupuesto validado y aprobado por el GERENTE REGIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, Juan Martín Ilzarbe, se ha aprobado el valor de \$1000,00. La Junta luego del análisis correspondiente resuelve por unanimidad lo siguiente: (i) Fijar como retribución para el Comisario el valor de USD 400,00 ii) Fijar como retribución mensual tanto para Gerente General como Presidente el valor mensual de USD 1000,00 iii) Autorizar a la Gerente General para que suscriba y realice las gestiones que sean necesarias para suscribir y formalizar los contratos de servicios profesionales de asesoría financiera y legal para el periodo 2017.

6. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

Al efecto toma la palabra el señora Katla Gabriela Cedeño Molina, Gerente General de **CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.** quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios obtenidos; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2016, los cuales están para conocimiento de los accionistas y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico de 2016 de USD 450.497,50. En este sentido, el Gerente General menciona que sería conveniente provisionar la Reserva Legal conforme lo establece la Ley de Compañías, por lo que recomienda reservar el 10% de la utilidad para formar esta Reserva, y la diferencia de la utilidad por el ejercicio económico del año 2016 sea repartida a los accionistas y de acuerdo al monto de sus acciones tal como lo establece la Ley de compañías y lo dispuesto por la Junta General. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Distribuir el valor de USD USD 405.447,75 por concepto de utilidades a los señores accionistas de acuerdo al porcentaje de su participación en el capital social de la compañía que cada uno mantenga, ii) Establecer el 10% para el fondo de reserva legal, y iii) que Administración realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es



aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de Accionistas debidamente representados. Así como la Secretaria y Presidente de la Junta.

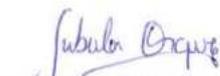
La señora Presidenta al tiempo que agradece a los Accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las diez horas (10h00).



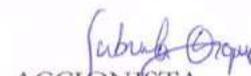
Alba Elizabeth Cabrera Celi
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Karla Gabriela Cedeño Molina
SECRETARIA DE LA JUNTA.
GERENTE GENERAL



ACCIONISTA
Juan Martin Ilzarbe

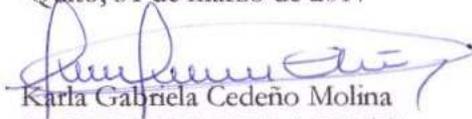


ACCIONISTA
Contract Holding S.A.

**EXPEDIENTE DEL ACTA No.9 DE LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRACT
WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.**

- Copia certificada.
- Lista de asistentes
- Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Quito, 31 de marzo de 2017


Karla Gabriela Cedeño Molina
SECRETARIA DE LA JUNTA

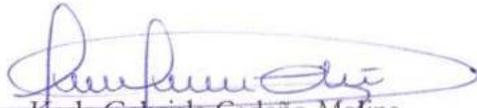
**LISTA DE ASISTENTES A LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTRACT
WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.**

ACCIONISTA	No. ACCIONE S	VALOR ACCIÓN USD\$	CAP SUSCRITO Y PAGADO	FIRMA
Contract Holding S.A	392	1	392	
Juan Martín Ilzarbe	8	1	8	
TOTAL	800	1	800	

Lo Certifico.-

Quito, 31 de marzo de 2017

Atentamente,



Karla Gabriela Cedeño Molina
SECRETARIA DE LA JUNTA

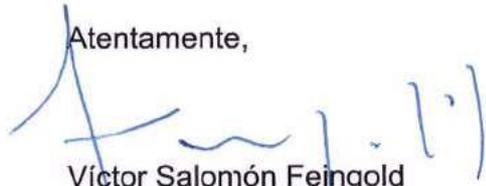
Quito DM, 22 de marzo del 2017

Ingeniera
Karla Gabriela Cedeño Molina
Presente

Por medio de la presente, yo Victor Feingold, en mi calidad de representante legal de la empresa CONTRACT HOLDING S.A. autorizo a la señorita Gabriela Verenice Orquera Carranco con cédula de ciudadanía No. 1002174165 a fin de que me represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. que se llevará a cabo el día viernes 31 de marzo del 2017, a las 08h00 en las oficinas de la compañía.

Debo manifestar que mi participación en el capital social de la compañía CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. es de 792 acciones ordinarias y nominativas, de USD\$1 cada una y representan el 99 % del capital social.

Atentamente,



Víctor Salomón Feingold
Contract Holding S.A

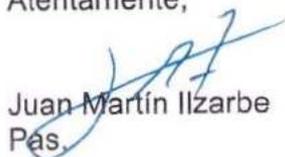
Quito DM, 22 de marzo del 2017

Ingeniera
Karla Gabriela Cedeño Molina
Presente

Por medio de la presente, yo Juan Martín Ilzarbe, en mi calidad de accionista, autorizo a la señorita Gabriela Verenice Orquera Carranco con cédula de ciudadanía No. 1002174165 a fin de que me represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. que se llevará a cabo el día viernes 31 de marzo del 2017, a las 08h00 en las oficinas de la compañía.

Debo manifestar que mi participación en el capital social de la compañía CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. es de 8 acciones ordinarias y nominativas, de USD\$1 cada una y representan el 1% del capital social.

Atentamente,


Juan Martín Ilzarbe
Pas.